



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del Día Nacional de la Donación de Órganos, que se celebra el 30 de mayo del 2016.

**MÓNICA LÓPEZ**  
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **FUNDAMENTOS**

Todos los 30 de mayo se conmemora en Argentina el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos. La fecha se propuso por el nacimiento del hijo de la primera paciente, que dio a luz después de haber recibido un trasplante hepático en un hospital público, lo que representa la posibilidad de vivir y dar vida después de un trasplante.

Actualmente en Argentina, se hayan en lista de espera 7860 personas para ser trasplantadas y en el transcurso del 2016, únicamente se han trasplantado 460 personas. Nos encontramos con un número considerablemente menor, si lo comparamos con las necesidades que actualmente hay que cubrir.

En la provincia de Buenos Aires en particular, se encuentran en lista de espera 3130 personas aproximadamente.

La donación de órganos permite no sólo salvar vidas o mejorar su calidad, sino también dar continuidad al ciclo vital. Es una decisión de alta valoración moral y creciente reconocimiento social. Con este fin, los pacientes trasplantados y en lista de espera organizan actividades para transmitir el mensaje solidario, en pos de una comunidad más donante.

Las campañas de concientización cobran vital importancia, para que cuando llegue el momento de la donación y sea efectiva, la sociedad entienda bien de qué se trata. Dichas campañas esta dadas en base a la educación social.

La población debe entender que este es un acto voluntario, solidario y desinteresado hacia los demás, y que sobre todas las cosas es necesario para salvar vidas.

La realidad reflejada en las estadísticas, hoy nos dice que aún falta mucho por hacer. Debemos bregar por naturalizar incansablemente las frases: "Donar órganos es donar



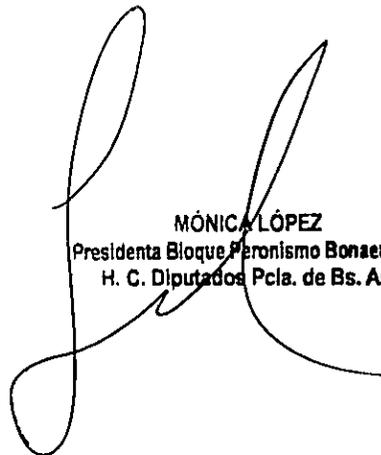
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



vida",... "todos podemos donar, todos podemos recibir", y tantas más, que no sean solo un slogan sino que se conviertan día a día en hechos concretos.

Esta conmemoración, que sirva como refuerzo para valorizar este acto de amor hacia el prójimo.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.



**MÓNICA LÓPEZ**  
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.